

CENTRO E.C.C.A. DE EDUCACION PERMANENTE DE ADULTOS *

1. MAPA DE ACTIVIDADES DE E.C.C.A. EN EL CURSO 1978-79

El Centro E.C.C.A. de Educación Permanente de Adultos es una institución educativa nacida en 1977 en el seno de Radio E.C.C.A., Emisora Cultural que, con otras fórmulas jurídicas y administrativas, venía desempeñando su acción docente desde 1965.

En el primer apartado se recogen los datos de todos los cursos que actualmente imparte E.C.C.A.

Los datos aportados se refieren al número de alumnos que siguen cada uno de los cursos E.C.C.A. Las cifras recogen el número máximo de alumnos por cada curso en una semana determinada. Pero hay que hacer notar que estas cifras son completamente reales, por contar E.C.C.A. con un sistema de seguimiento de sus alumnos que le permite saber en cada semana el número de personas que en esos cinco días han seguido las clases. Las cifras, pues, no son aproximadas, sino rigurosamente reales (cfr. cuadro al final del texto).

El curso de Escuela de Padres, el más profusamente extendido, con una sola clase semanal y un abundante material impreso, pretende ayudar a los padres en la difícil tarea de educar a los hijos. Para la expansión de la Escuela de Padres, Radio E.C.C.A. realizó en 1978 un convenio con el Ministerio de Cultura.

Los cursos de Inglés, Contabilidad y Cálculo Comercial, aunque reconocidos por el Ministerio de Educación no siguen tampoco un currículum oficial, sino que pretenden tan sólo perfeccionar la formación de los adultos en estos dos campos tan necesarios actualmente. Se han extendido menos por las provincias peninsulares, porque sus tres clases semanales exigen un seguimiento muy metódico y riguroso.

Con todo, son los cursos de E.G.B. para adultos la actividad fundamental de Radio E.C.C.A. Estos cursos absorben el trabajo de su profesorado estatal. Sólo al alumnado adulto de E.G.B. se refieren los siguientes apartados de este informe, por ser éste el campo de acción más estricto del Centro E.C.C.A. y aquel que más directamente depende de esta Junta de Promoción Educativa.

Cabe destacar que en el presente curso se ha iniciado una experiencia de indudable interés. En determinados centros de E.P.A. se han usado las grabaciones y el material impreso de E.C.C.A. como instrumentos de trabajo de los profesores estatales. De esta forma, un número reducido de profesores ha podido atender un alumnado al que hubiese resultado imposible llegar de otra forma. La experiencia se ha llevado a cabo en Palma de Mallorca, que sólo cuenta con cuatro profesores de E.P.A., habiendo ya despertado interés ante los Inspectores Ponentes de otras provincias.

* Datos facilitados directamente a REVISTA DE EDUCACION por la Junta de Promoción Educativa de Radio E.C.C.A.

Para posibilitar el rendimiento de estos cursos de E.G.B. para adultos en las localidades más apartadas, Radio E.C.C.A. realizó en el presente curso un convenio con el Ministerio de Cultura. Este convenio está permitiendo que, sobre todo mediante el uso de cassettes, se estén reuniendo grupos de estudio, incluso para la primera alfabetización, en los puntos más dispersos de nuestra geografía.

Para completar el cuadro de las actividades de E.C.C.A. en el presente curso se añade un cuadro de los países iberoamericanos que en el momento actual tiene establecido un convenio con E.C.C.A. para la implantación de sus sistemas de enseñanza radiofónica en sus distintos países.

EXTENSION DEL SISTEMA E.C.C.A. DE ENSEÑANZA RADIOFONICA

PAISES	Cursos de educación básica	Escuela de Padres
Bolivia	X	En preparación
Colombia		
Costa Rica	X	En preparación
Chile		
Ecuador	X	
El Salvador	En preparación	
Haití	x	
Méjico		X
Santo Domingo	X	
Uruguay		X
Venezuela	X	

2. RENDIMIENTO PEDAGOGICO OBTENIDO

El Centro E.C.C.A., en el presente curso, se hace responsable de suplir la enseñanza de los disntintos niveles de la E.G.B. a 17.991 personas adultas en catorce provincias españolas.

¿Es pedagógicamente eficaz este tipo de enseñanza? ¿Aprenden bien, llegan a formarse, las personas que acuden a E.C.C.A.? Estas preguntas hay que formularlas, si se quiere ofrecer un informe veraz sobre E.C.C.A.

Una primera respuesta se encuentra en el hecho de que estas 17.991 personas, de forma adulta y libre, hayan acudido a E.C.C.A. para encargarle la preparación cultural que en su niñez no pudieron recibir. Estas personas acuden, además, después de llevar E.C.C.A. catorce años enseñando. El que la confianza del alumnado se haya mantenido durante todos estos años ofrece ya un primer síntoma sobre la garantía del sistema pedagógico empleado.

Dos indicativos más claros, no indirectos como el anterior, sobre la eficacia pedagógica de la enseñanza E.C.C.A. son el índice de permanencia del alumnado y el porcentaje de superación de las pruebas oficiales.

La permanencia del alumnado adulto en sus estudios es siempre baja y difícil. El abandono proviene de muchas causas extrínsecas (agobio en el trabajo, enfermedades, traslados, pluriempleo) y no tan sólo por las caracterís-

ticas de los estudios que se realizan. Con todo, el índice de permanencia en los estudios de los alumnos de E.C.C.A. es siempre muy superior al 50 por 100 de aquellos que comienzan. Como muestra indicativa de los índices de permanencia reales en E.C.C.A. se ofrecen a continuación los obtenidos en los cinco primeros niveles de la E.G.B. (aquellos en los que resulta más difícil la motivación del alumno), en la última emisión de estos cursos que se hizo en Canarias desde septiembre de 1978 hasta febrero de 1979. Para la exacta interpretación de estos datos hay que tener en cuenta que la diferencia entre la «semana con más alumnos» y la «semana última» de hecho es algo mayor, ya que a lo largo del curso es posible la matriculación de nuevos alumnos.

INDICE DE PERMANENCIA DEL ALUMNADO E.C.C.A.

(Sept. 1978-febrero 1979)

NIVELES	Semana con más alumnos	Semana última	% de permanencia
1.º	208	183	88
2.º	399	363	91
3.º	690	619	90
4.º	965	829	85
5.º	1.489	1.345	90
Totales.....	3.751	3.334	89

El porcentaje de aprobados en las pruebas oficiales es un indicativo de eficacia claro, aunque sometido a la inabarcable variable que supone el nivel de exigencia que en cada caso se imponga. Los datos siguientes ofrecen los resultados obtenidos por los alumnos E.C.C.A. en las pruebas para el Título de Graduado Escolar correspondiente al curso 1977-78.

PORCENTAJE DE OBTENCION DEL TITULO DE GRADUADO E

PROVINCIA	Alumnos presentados	Alumnos aprobados	%
Almería.....	220	116	52
Badajoz.....	200	88	44
Cáceres.....	149	74	49
Córdoba.....	167	120	71
Granada.....	607	325	53
Jaén.....	146	85	58
Lugo.....	189	93	49
Madrid.....	1.342	773	57
Murcia.....	263	220	83
Sevilla.....	380	327	86
Vigo.....	494	134	27
Las Palmas y S. Cruz de Tenerife.....	894	337	37
TOTAL.....	5.051	2.692	53

Los datos anteriores ofrecen sólo una primera aproximación sobre el rendimiento pedagógico del alumnado de E.C.C.A. El rendimiento escolar se encuentra sometido a un conjunto de variables que resulta imposible contemplar aquí conjuntamente. Sí cabe afirmar que el rendimiento pedagógico obtenido por el alumnado de E.C.C.A. no es actualmente inferior, y en ocasiones es superior, al logrado por otros medios de enseñanza. Este dato, meramente experimental, merece ser tenido en cuenta.

Un estudio más profundo del rendimiento pedagógico del sistema E.C.C.A. se ha hecho en una tesis doctoral recientemente defendida por María Teresa Fontán, bajo la dirección de don Ricardo Marín, en la Facultad de Pedagogía de Valencia.

3. COSTOS DE ESTE TIPO DE ENSEÑANZA

La gran ventaja de la enseñanza E.C.C.A. es que, con resultados pedagógicos competitivos, obtiene unos costos considerablemente inferiores a los de cualquier otro tipo de enseñanza.

La gran característica diferencial de este tipo de enseñanza es que, por mantener constantes los gastos más importantes, desciende considerablemente el coste por individuo cuando los alumnos se multiplican. Esta característica explica los datos del siguiente cuadro, que recoge el coste medio por alumno y año obtenido en 1978 en las diferentes provincias con enseñanza E.C.C.A. Hay que hacer notar que este coste medio incluye absolutamente todos los gastos: profesorado, material impreso, texto, organización, antena de la emisora...

COSTOS DE LA ENSEÑANZA E.C.C.A.

PROVINCIA	N.º de profesores	Gastos totales	N.º alumnos	Coste medio alumno/año (Ptas.)
Almería	5	4.153.726	619	6.710
Badajoz	5	4.096.468	475	8.624
Cáceres	5	4.183.479	326	12.832
Córdoba	4	4.998.365	488	10.242
Granada	12	11.361.506	1.146	9.914
Jaén	4	4.963.606	339	14.641
Lugo	5	4.161.241	173	24.053
Madrid	10	20.983.163	1.862	11.269
Murcia	7	6.861.763	555	12.363
Palma	7	7.548.317	569	13.265
Sevilla	5	5.977.921	791	7.557
Vigo	8	9.975.000	937	10.645
Canarias	41	81.794.668	14.623	5.593

Los datos del cuadro anterior tienen sólo un carácter aproximativo. Un estudio económico de este tipo tendría que depurarse más, uniformando mejor el cálculo de los costos y dividiendo, tal vez, por una cifra media de alumnos. Los datos apuntados, con todo, ofrecen un cuadro realmente aproximado, que

garantiza que el coste medio por alumno y año es muy inferior —por debajo de la mitad siempre y hasta un sexto en ocasiones— al que arrojan los otros sistemas de enseñanza convencional.

Queda del todo clara la economía de profesorado que este tipo de enseñanza consigue. Las cifras dadas arrojan un total de 241,5 alumnos por profesor destinado a E.C.C.A., si se tienen en cuenta todos los cursos que E.C.C.A. imparte; o 152,4 alumnos por profesor, si sólo se incluye el alumnado correspondiente a los cursos de E.G.B., que es a lo que este profesorado atiende directamente. Aunque hay que tener también en cuenta la imprescindible colaboración de los profesores orientadores que son los que mantienen el contacto personal con el alumno en una relación no superior a 1/50. Queda suficientemente clara la economía de profesorado que consigue la enseñanza E.C.C.A.

La atención de todos los gastos que produce la enseñanza E.C.C.A. se lleva a cabo con las ayudas de la Administración, que proporciona el profesorado y una corta ayuda económica, las colaboraciones de entidades locales y lo que la organización recibe directamente de los alumnos. En 1978, sólo en Canarias, la proporción fue del 43 por 100 de los ingresos proveniente de ayudas externas y el 56,5 por 100 proveniente del alumnado. Las ayudas externas deberían ser más cuantiosas, para que el alumnado no tuviese que aportar tanto.

4. TECNOLOGIA EDUCATIVA EMPLEADA

No sería completo este informe si no dijese una breve palabra sobre la tecnología educativa mediante la que se obtienen los resultados presentados hasta ahora. En contra de lo que pudiera sugerir el simple enunciado de «enseñanza radiofónica», el sistema educativo del Centro E.C.C.A. no emplea solamente la radio. El sistema E.C.C.A. es tridimensional: conjunta la labor de tres elementos: esquema, clase y profesor orientador.

El primero de estos elementos es el *esquema*. El esquema es el material impreso en el que se apoya cualquier clase de radio E.C.C.A. El esquema lo tienen delante, simultáneamente, el profesor mientras explica y el alumno mientras sigue la clase en su propia casa. Toda clase de E.C.C.A. se apoya, pues, en un esquema. Este peculiar impreso, especialmente preparado por el equipo pedagógico de E.C.C.A. e impreso en el taller de reprografía de E.C.C.A., cumple la misión de una ficha de trabajo, de una pizarra o encerado. El alumno tiene que ir escribiendo cosas en el esquema, a medida que va escuchando las explicaciones del profesor por la radio. De esta forma, el esquema es el medio para conseguir la actividad constante del alumno, la comunicación ininterrumpida entre el profesor y el alumno. El conjunto de todos los esquemas quedará, además, como el libro de texto del alumno. En la parte posterior del esquema, por último, se incluyen los ejercicios que el alumno debe realizar, con posterioridad a la clase radiofónica, como ayuda para el estudio y como una de las bases que E.C.C.A. emplea para la evaluación de los alumnos. Todas estas funciones hacen del esquema un elemento típicamente polivalente. Queda totalmente claro que, sin el esquema, no se puede seguir ni entender una clase radiofónica E.C.C.A.

La *clase* es el segundo de los elementos del sistema E.C.C.A. de enseñanza. La clase E.C.C.A. es lo más diferente de una conferencia. La clase E.C.C.A. no se asemeja tampoco a ningún tipo de programa radiofónico clásico. La clase E.C.C.A. —se podría decir— es una explicación minuciosa del contenido del

esquema. El alumno escucha la clase, no en el sillón en el que ve la TV o escucha normalmente la radio, sino sentado en una mesa de trabajo, con el lápiz en la mano y llevando a cabo las instrucciones de su profesor. La clase E.C.C.A. es eminentemente activa, ya que el alumno está siempre en la pizarra. La clase E.C.C.A., además, es enormemente personalizada: el profesor, aunque tenga miles de alumnos, le habla siempre a uno solo, usando todos los ricos recursos intimistas que posee la radio. Esta clase tan peculiar del sistema E.C.C.A. debe fomentar el interés por el tema, explicar claramente su contenido y, como toda clase, dejar el camino expedito para el estudio personal del alumno. Obvio resulta que la clase E.C.C.A. no cuenta con un guión previamente escrito. La pareja de profesores que la explica, muy bien preparados de antemano, improvisan la clase ante el micrófono y el esquema, como suele improvisar cualquier profesor en el aula ante su grupo de alumnos.

El esquema y la clase se complementan con el tercer elemento, el *profesor orientador*. Si el proceso docente terminase con la escucha de la clase, el sistema E.C.C.A. sería relativamente fácil de montar. La complicación y la riqueza del sistema proviene del contacto personal que todos los alumnos deben mantener cada semana con un profesor. Los alumnos E.C.C.A. están siempre vinculados a un centro de orientación fijo, normalmente establecido cerca de su propio hogar. El profesor orientador es el que semanalmente lo espera en ese centro. La actividad del profesor para con sus alumnos es múltiple: entrega el cuadernillo de esquemas para la semana próxima, recoge el material trabajado la semana anterior, orienta pedagógicamente al alumno y le soluciona cuantas dificultades se le hayan podido presentar durante la semana, explica los puntos más oscuros de las materias vistas en la semana, realiza evaluaciones en presencia, y, más que nada, ejerce como elemento motivador y estimulante del alumno. El profesor orientador, además, recibe la cuota que el alumno entrega cada semana. Esta múltiple actividad se realiza de forma individual, recibiendo de uno en uno a los alumnos o de forma colectiva, convocándolos durante una o dos horas en grupos. La reunión semanal en grupos aporta al sistema E.C.C.A. posibilidades inmensas. La elección del sistema individual o colectivo se realiza según la índole de los diversos cursos. El profesor orientador, por último, posibilita la retroalimentación del sistema, informando cada semana a la emisora sobre la marcha de los alumnos.

Estos tres elementos —tres dimensiones— configuran el carácter tridimensional del sistema E.C.C.A. La conjunción de los tres elementos encierra muy ricas posibilidades educativas. Si falta alguno de estos tres elementos no se puede afirmar que esté implantado el sistema, ya que los tres son esenciales al mismo.

5. REGIMEN JURIDICO DEL CENTRO E.C.C.A.

Radio E.C.C.A. surge el 10 de diciembre de 1963, como consecuencia de la licencia para emitir concedida por el Ministerio de Información y Turismo a la Compañía de Jesús. El nombre —Emisora Cultural de Canarias— ya indica las intenciones directamente educativas con las que nace la emisora. Al reorganizarse la radiodifusión española en 1965, Radio E.C.C.A. queda incorporada a la Cadena de Ondas Populares Españolas (C.O.P.E.) como Radio Popular de Gran Canaria. La característica más peculiar de esta emisora es su completa dedicación a la docencia, sin admitir ningún tipo de publicidad comercial.

Para la realización de su misión docente, radio E.C.C.A. necesitó, desde los primeros momentos, la colaboración de profesores especializados. Los primeros maestros que trabajaron en radio E.C.C.A. fueron generosamente cedidos por la entonces Campaña Nacional de Alfabetización de Adultos. Aquellos primeros maestros hicieron las primeras experiencias educativas en el campo de la radio y, antes incluso de lanzar a las ondas las primeras clases, llegaron a determinar las características educativas del sistema docente que desde entonces se ha seguido.

Se emitió públicamente la primera clase el 15 de febrero de 1965. Poco después, por O.M. de 30 de agosto de 1966 (*B.O.E.* de 10 de octubre, 1966), se constituye el Consejo Escolar Primario de Escuelas Radiofónicas de Radio Popular de Gran Canaria. Con esta figura jurídica el Ministerio puede ya destinar maestros directamente a radio E.C.C.A., sin tener que acudir a trámites intermedios. Al año siguiente, por O.M. de 30 de agosto de 1967 (*B.O.E.* de 14 de noviembre 1967), las plazas concedidas al Consejo Escolar Primario de Enseñanza Radiofónica de Radio Popular de Gran Canaria se elevan a 30.

Este régimen jurídico permitió un amplio desarrollo de las tareas educativas de radio E.C.C.A. Al anularse la existencia de los Consejos Escolares Primarios, por O.M. de 3 de junio de 1972 (*B.O.E.* 13 de junio 1972), se hizo imperiosa la necesidad de encontrar una nueva fórmula jurídica para radio E.C.C.A. La simple recepción de subvenciones prevista para los antiguos Consejos Escolares Primarios no permitía un desarrollo estable y duradero de radio E.C.C.A. La solución vino con el Convenio suscrito entre el Ministerio de Educación y la Compañía de Jesús, propietaria de radio E.C.C.A., hecho público por Decreto 945/1975, de 10 de abril de 1975 (*B.O.E.* de 6 de mayo 1975). Este Decreto, sin determinar aún el carácter y naturaleza de radio E.C.C.A., permitía que el Ministerio continuase proveyendo de profesorado a la Institución Docente radio E.C.C.A. El Convenio además extendía los acuerdos logrados a las delegaciones E.C.C.A. creadas en otras distintas emisoras españolas, para continuar en otras provincias la misma acción educativa que previamente se venía realizando en Las Palmas. Gracias al Convenio se pudieron destinar también maestros a las distintas provincias donde se estaba trabajando con el sistema y material de E.C.C.A.

El 23 de junio de 1977, un nuevo Convenio entre el Ministerio y la Compañía de Jesús establece las bases para el desarrollo del Decreto hecho público en 1975. Según estas bases la organización docente anterior queda constituida como Centro E.C.C.A. de Educación Permanente de Adultos, con sede en Las Palmas y Tenerife. Dependiente de este centro existen Círculos E.C.C.A. de Educación Permanente de Adultos en todas las provincias donde estaban constituidas Delegaciones E.C.C.A. La clasificación recibida por toda esta organización docente es Centro Estatal en régimen de administración especial. Este régimen jurídico hace necesaria la creación de una Junta de Promoción Educativa, compuesta por representantes del Ministerio de Educación y de la Compañía de Jesús. Esta Junta de Promoción Educativa, de la que el director del centro E.C.C.A. actúa como gerente, se hace últimamente responsable de toda la actividad docente del centro y de los Círculos E.C.C.A.

Las bases para el desarrollo del Decreto, con la explicación de las características del centro E.C.C.A., se hicieron públicas por O.M. de 14 de octubre de 1977 (*B.O.E.* de 16 de noviembre). Posteriormente una nueva orden ministerial precisó las normas de evaluación a emplear en el centro E.C.C.A. (O. M. de 12 de diciembre de 1977/*B.O.E.* de 19 de enero de 1978).

ALUMNADO E.C.C.A. CURSO 1978-79

PROVINCIA	E.G.B.			Inglés	Con- tabili- dad	Escue- la de padres	Total
	1.º cic.	2.º/3.º cic.	Total				
Alava.....	—	—	—	—	—	500	500
Alicante.....	—	—	—	—	—	435	435
<u>Almería.....</u>	77	542	619	15	—	113	747
<u>Badajoz.....</u>	—	475	475	—	—	—	475
Bilbao.....	—	—	—	—	—	135	135
Burgos.....	—	—	—	—	—	500	500
<u>Cáceres.....</u>	22	304	326	—	—	—	326
Cádiz.....	—	—	—	—	—	150	150
Jerez.....	—	—	—	—	—	70	70
Castellón.....	—	—	—	—	—	93	93
Ciudad Real.....	—	—	—	—	—	50	50
<u>Córdoba.....</u>	50	438	488	—	—	—	488
<u>Granada.....</u>	—	1.146	1.146	—	—	—	1.146
<u>Jaén.....</u>	64	275	339	—	—	—	339
León.....	—	—	—	—	—	330	330
<u>Lugo.....</u>	10	163	173	—	—	—	173
<u>Madrid.....</u>	24	1.775	1.799	63	—	498	2.360
Parla-Getafe.....	—	—	—	—	—	150	150
<u>Murcia.....</u>	—	555	555	—	—	150	705
Navarra.....	—	—	—	—	—	450	450
<u>Palma de Mallorca.....</u>	45	524	569	—	—	569	569
Salamanca.....	—	—	—	—	—	70	70
Santander.....	—	—	—	—	—	100	100
<u>Sevilla.....</u>	122	669	791	—	—	—	791
Soria.....	—	—	—	—	—	90	90
Tarragona.....	—	—	—	—	—	117	117
Valencia.....	—	—	—	—	—	300	300
Gandía.....	—	—	—	—	—	126	126
Valladolid.....	—	—	—	—	—	300	300
<u>Vigo.....</u>	42	895	937	—	—	—	937
Zaragoza.....	—	—	—	—	—	860	860
<u>Las Palmas y S. C. de Ten.....</u>	4.017	5.757	9.774	2.399	1.912	538	14.623
Total.....	4.473	13.518	17.991	2.477	1.912	6.125	28.505

Las provincias subrayadas son las que tienen alumnado de EGB y profesorado estatal.

DATOS ALUMNADO DE RADIO ECCA-NOVIEMBRE 1979

PROVINCIA	Cultura base	Graduado escolar I	Graduado escolar II
Almería.....	113	206	306
Badajoz.....	35	65	330
Cáceres.....	5	121	262
Córdoba.....	54	46	345
Granada.....	165	155	900
Jaén.....	89	138	764
Lugo.....	20	—	186
Madrid.....	267	622	1.025
Mallorca.....	90	225	590
Murcia.....	118	161	212
Sevilla.....	30	50	800
Vigo.....	—	205	475
TOTAL.....	886	1.994	6.195
Las Palmas.....	2.476	1.824	1.621

LAS PALMAS:

1. ^{er}	Nivel.....	379
2. ^o	Nivel.....	548
3. ^{er}	Nivel.....	1.068
4. ^o	Nivel.....	1.347
5. ^o	Nivel.....	2.178

Las Palmas y Tenerife. Dependiendo de este centro existe el Circuito E.C.C.A. de Educación Permanente de Adultos en todas las provincias donde estaban operando los Departamentos. Cada uno de ellos tiene un carácter de autonomía. La institución docente es Centro Escolar en régimen de administración especial. Este régimen jurídico hace necesaria la creación de una Junta de Promoción Educativa, compuesta por representantes del Ministerio de Educación y de la Compañía de Jesús. Esta Junta de Promoción Educativa, de la que el director del centro E.C.C.A. actúa como secretario, se hace oficialmente responsable de toda la actividad docente del centro y de los Circuitos E.C.C.A.

Las bases para el desarrollo del Decreto, con la explicación de las características del centro E.C.C.A., se hicieron públicas por O.M. de 14 de octubre de 1977 (B.O.E. de 18 de noviembre). Posteriormente una nueva orden ministerial aprobó las normas de aplicación al centro E.C.C.A. (O.M. de 12 de diciembre de 1977/B.O.E. de 19 de enero de 1978).